



MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

Handwritten signature in blue ink.

REGISTRO DE DECRETOS
PERIODO 2022

FOLIO Nº 001154

La Plata, 06 ABR. 2022

VISTO, que a partir del mes de abril del corriente año se desarrollará el Programa Barrio por Barrio – la Muni cerca de Casa –, y

CONSIDERANDO:

Que las Secretarías del Departamento Ejecutivo Municipal participarán activamente con las acciones que se llevarán a cabo según corresponda, disponiendo de los recursos operativos, logísticos y estructurales necesarios para el logro de los objetivos propuestos; acercar los servicios municipales a los barrios de la periferia del Partido de La Plata.

Que, asimismo, esta acción permite acceder a las actuales particularidades de cada zona, su crecimiento poblacional y sus nuevas características; ratificando o rectificando, en cada caso, las políticas públicas que se desarrollan.

Que toda acción que propenda a mejorar la calidad de vida de los habitantes de nuestra Ciudad, corresponde ser destacada muy especialmente.

Por ello,

EI INTENDENTE MUNICIPAL

DECRETA

ARTICULO 1 °: Declárese de Interés Municipal la realización del Programa Barrio por Barrio – la Muni cerca de Casa – impulsado por el Departamento Ejecutivo Municipal, a llevarse a cabo durante el corriente año, en todos los barrios de la ciudad de La Plata.

ARTICULO 2 °: Los gastos que demande la presente declaración, serán imputados en las partidas correspondientes del Presupuesto General de gastos vigente.

ARTICULO 3 °: Regístrese, comuníquese, dese al Boletín Municipal y archívese.

Handwritten signature in blue ink.
Prof. OSCAR NEGRELLI
SECRETARIO DE COORDINACIÓN
MUNICIPALIDAD DE LA PLATA



Handwritten signature in blue ink.
Dr. JULIO CÉSAR GARRO
Intendente
Municipalidad de La Plata

